

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



DICIEMBRE

Semana del 19 al 23 diciembre

AUDIENCIA DE VALENCIA

DÍA	SECCIÓN	HORA	ASUNTO (Nº)	DELITO		
LUNES 19	PRIMERA	10:00	ROLLO SUM 84/16	TENTATIVA DE HOMICIDIO		
MARTES 20	PRIMERA	10:00	ROLLO SUM 69/16	TENTATIVA DE HOMICIDIO		
LUNES 19	SEGUNDA	09:30	PAB 8/16	CSP		
MARTES 20	SEGUNDA	09:30	PAB 47/16	CONTRA LA ORDENACIÓN TERRITORIAL		
MARTES 20	SEGUNDA	09:30	PAB 69/15	CSP		
MIÉRCOLES 21	SEGUNDA	09:30	PAB 47/16	CONTRA LA ORDENACIÓN DEL TERRITORIO		
JUEVES 22	SEGUNDA	09:30	PAB 14/16	CSP		

JUEVES 22	SEGUNDA	10:30	SUM 28/15	INCENDIO		
VIERNES 23	SEGUNDA	09:30	PAB 71/16	CSP		
VIERNES 23	SEGUNDA	10:30	PAB 89/16	CSP		
LUNES 19	TERCERA	10:00	PAB N.º 109/16	FALSEDAD		
MARTES 20	TERCERA	10:00	PAB N.º 123/16	ESTAFA		
MIÉRCOLES 21	TERCERA	10:00	PAB N.º 95/16	SEGURIDAD TRABAJADORES		
JUEVES 22	TERCERA	10:00	SUMARIO 59/16	ABUSO SEXUAL		
MARTES 20	CUARTA	09:30	ROLLO 131/16	TRAFICO DE DROGAS		
MARTES 20	CUARTA	10:30	ROLLO 148/16	ESTAFA		
LUNES 19	QUINTA	10:00	SUM 42/15	ABUSO SEXUAL		
MARTES 20	QUINTA	10:00	SUM 4/16	ASESINATO		
MIÉRCOLES 21	QUINTA	10:00	SUM 4/15 CONTINUACION	ASESINATO		

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA



SEÑALAMIENTOS

MAYO

Semana del 2 al 6

AUDIENCIA PROVINCIAL DE CASTELLÓN

Martes, 20 de diciembre. Juzgan a un hombre acusado de abusar sexualmente de una mujer a la que había invitado a pasar la noche en la vivienda abandonada en la que residía. Los hechos ocurrieron en mayo de 2013. Víctima y acusado se conocieron en el Parque Ribalta. Ella le dijo a él que no tenía dónde quedarse y él la invitó a pernoctar en su casa. Una vez en la vivienda, bebieron vino. El acusado le dijo que quería que fueran novios y le propuso relaciones sexuales. Ella lo rechazó pero el encausado la golpeó y la violó aprovechando que se encontraba aturdida como consecuencia de los golpes que le propinó. El fiscal pide nueve años de cárcel por un delito de agresión sexual.

Sección 1ª. Hora: 10.00

Miércoles, 21 de diciembre. Juzgan al alcalde de Sueras, al teniente de alcalde, a cuatro concejales, a la secretaria y al arquitecto municipal por otorgar en 2008 una licencia a un constructor, vecino de la localidad, para la construcción de una segunda residencia en un terreno no urbanizable integrado en el Parque Natural Sierra Espadán. Según el fiscal, que pide penas de tres años de prisión para cada uno de los acusados por delitos contra la ordenación del territorio y prevaricación medioambiental, otorgaron la licencia de "manera totalmente arbitraria y clamorosamente contraria a la legalidad vigente". La eficiencia fue denunciada por los agentes del Seprona de la Guardia Civil tras descubrir, además, que la misma excedía los límites de volumen y superficie contemplados en la licencia.

Sección 1ª. Hora: 10